Cuenca, 26 de Abril de 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ABRIPESA S.A.
CIUDAD.-

Señores Accionistas:

He examinado el Balance General de ABRIPESA S.A. al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias antes de participación de empleados e Impuesto a la Renta por el período terminado en esta fecha.

El examen fue practicado de acuerdo con normas y auditoria generalmente aceptados y por consiguiente, incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados con normas y practicas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y de la resolución de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los comprobantes y los libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas y disposiciones legales. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el período terminado en esta fecha, de conformidad con normas y prácticas contables establecidas y autorizadas.

Atentamente,

OSWALDO CASTILLO PESANTEZ
COMISARIO